

CONCESIÓN SUIZA LAS REJAS

AGOSTO 2019

1.- ANTECEDENTES GENERALES. -

El Contrato de Concesión, consiste en la explotación y mantención de las obras viales y estructurales del corredor que conecta Av. Suiza con Av. Las Rejas en los límites de las comunas de Estación Central y Cerrillos. Une una gran extensión del anillo intermedio de circunvalación al interior de la ciudad de Santiago, con un estándar de vía urbana que permite el desplazamiento del transporte público, logrando así, disminuir los tiempos de viaje de los usuarios de este modo de transporte.

La Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión se produjo el día 15 de Diciembre de 2007, según Decreto DGOP N°4175 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Este Corredor tiene una longitud aproximada de 3.0 km., se inicia en el cruce Av. Suiza con Av. Pedro Aguirre Cerda en dirección al norte, con un perfil de dobles calzadas de 3 pistas finalizando en calle Titán. Al llegar a la Autopista del Sol (Autopista Santiago-San Antonio), el Corredor ostenta un viaducto de dobles calzadas de 3 pistas por sentido, de una longitud aproximada de 150 m. El corredor finaliza en la intersección de Av. Las Rejas con Calle Las Violetas, aproximadamente 100 m. al sur de Alameda.

El plazo de la concesión es 14 años y el proyecto será financiado con los ingresos provenientes del pago de los servicios del transporte público, lo cual será garantizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

Nombre del Contrato	Concesión Internacional Conexión Suiza Las Rejas
Sociedad Concesionaria	Conexión Las Rejas S.A.
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 178 del 22.03.2005
Inicio de Concesión	02 de Junio de 2005
Resolución Puesta en Servicio Provisoria (PSP)	01 de Diciembre de 2006
Resolución Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	14 de Diciembre de 2007
Plazo de Concesión	56 Trimestres
Término del contrato	30 de Noviembre 2020
Kilómetros Concesionados	2,949 Kilómetros
kilómetro de:	
inicio	0,168
termino	3,160
Inversión Oferta Oficial Materializada	UF 846.695,54
Convenios complementarios	D.S. MOP N° 416 del 07 septiembre 2007
Accionistas y su participación	Empresa Constructora BELFI S.A. 50% CMB-PRIME Administradora Fondos de Inversión 33% Camino Nogales Puchuncaví S.A. 17%
Inspector Fiscal	Juan Nieto Jones
Asesoría Inspección Fiscal	Víctor Faraggi Hernández EIRL
Fono Emergencia	2778 16 54
Página WEB concesionaria	



Esquema del Corredor

2.- INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR

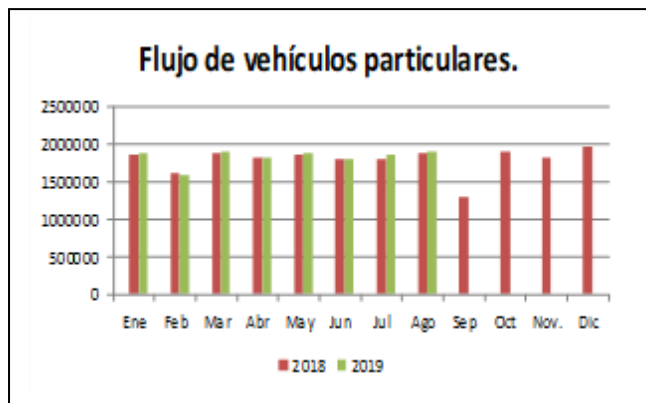


Gráfico N° 1: Flujos Mensuales Comparativos 2018-2019 Vehículos Particulares
Fuente: Elaboración AIF.

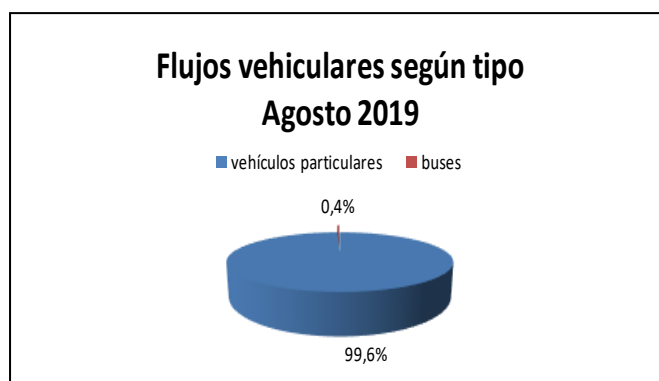


Gráfico N°3: Distribución Flujos de Agosto 2019, por categoría de vehículo
Fuente: Elaboración IF.

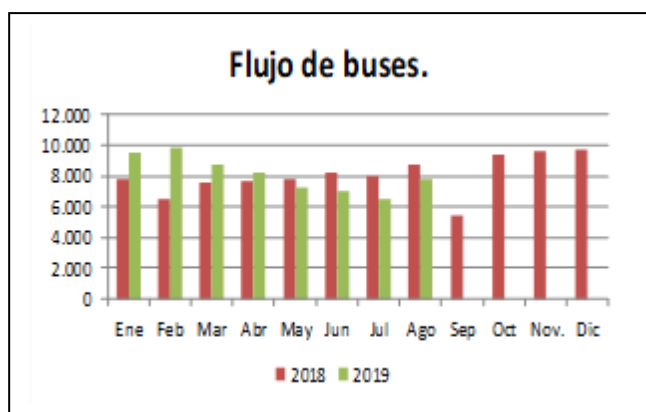


Gráfico N°2: Flujos Mensuales Comparativos 2018-2019 Buses
Fuente: Elaboración AIF.

El flujo vehicular corresponde a las pasadas que realizan los vehículos por sobre los contadores ubicados en 2 puntos del contrato, uno entre las calles Pedro Aguirre Cerda y Tucapel y el otro entre Camilo Henríquez y las Azucenas.

Durante el mes de Agosto de 2019 se registraron un total 1.914.689 vehículos, de los cuales 1.906.875 corresponden a vehículos particulares y 7.814 a buses de la locomoción colectiva, equivalente al 99,6% y al 0,4% respectivamente

Flujo vehicular últimos 5 años.

CUADRO DE FLUJO VEHICULAR ÚLTIMOS 5 AÑOS													
Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2014	1.525.575	1.302.210	1.496.680	1.487.940	1.576.988	1.509.713	1.720.985	1.777.740	1.449.056	1.749.704	1.816.729	1.666.138	19.079.458
2015	1.745.721	1.496.816	1.616.116	1.589.462	1.760.651	1.683.076	1.717.948	1.725.006	1.723.497	1.763.208	1.728.035	1.870.650	20.420.186
2016	1.771.708	1.427.629	1.511.017	1.753.574	1.827.127	1.754.755	1.856.271	1.912.205	1.847.804	1.878.994	1.827.528	1.980.228	19.837.823
2017	1.807.263	1.509.873	1.725.780	1.653.139	1.844.937	1.823.564	1.858.808	1.900.439	1.818.095	1.900.439	1.876.036	1.941.930	21.660.303
2018	1.864.589	1.623.559	1.880.570	1.824.095	1.862.185	1.796.820	1.807.722	1.884.386	1.290.982	1.909.262	1.823.174	1.954.104	19.612.186
2019	1.889.738	1.595.504	1.899.840	1.819.250	1.885.740	1.793.840	1.856.505	1.914.689					14.655.106

Fuente: Elaboración AIF.

3.- ACCIDENTABILIDAD.-

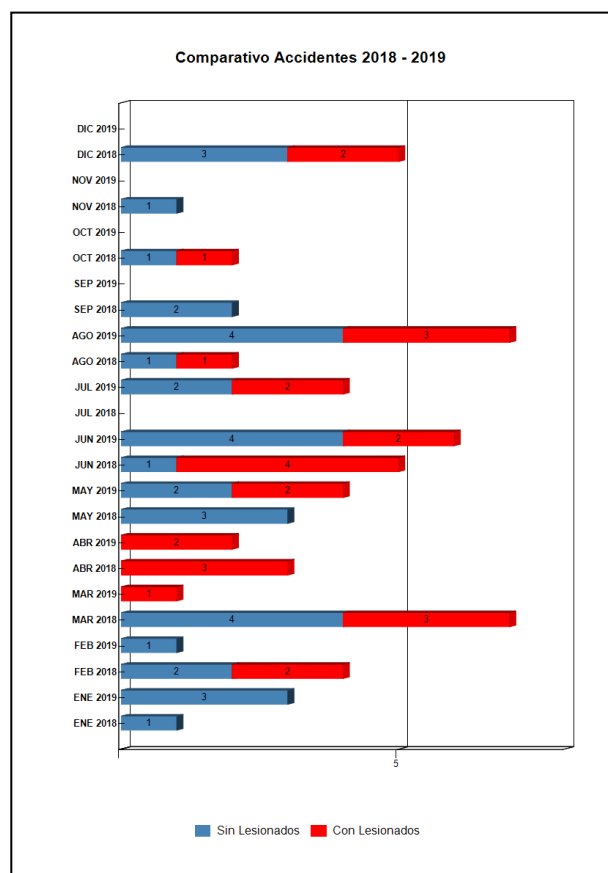


Gráfico N° 4: Accidentes Agosto 2019, Accidentes sin Lesionados, Fuente: SICE de la Dirección General de Concesiones (DGC) del MOP. Reporte 33 "Comparativo de accidentes entre años".

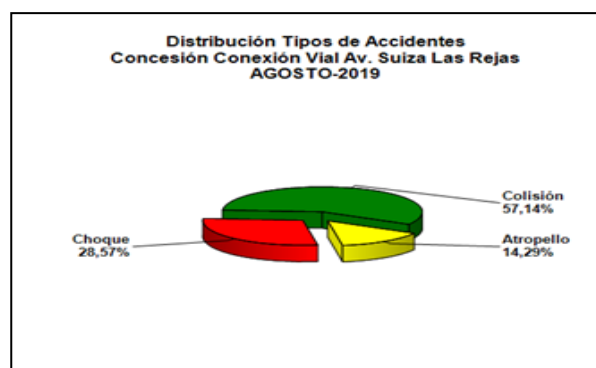


Gráfico 5: Distribución de tipos de Accidentes Mensuales. Fuente: SICE de la Dirección General de Concesiones (DGC) del MOP. Reporte 63 "Gráfico de distribución de accidentes por tipo".

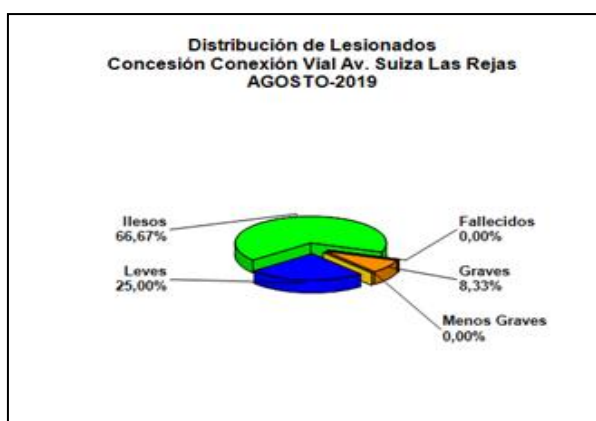


Gráfico 6: Distribución de tipo de Lesionados Mensuales. Fuente: SICE de la Dirección General de Concesiones (DGC) del MOP. Reporte 64 "Gráfico de distribución de accidentes por consecuencia".

	ENE 2018	ENE 2019	FEB 2018	FEB 2019	MAR 2018	MAR 2019	ABR 2018	ABR 2019	MAY 2018	MAY 2019	JUN 2018	JUN 2019	JUL 2018	JUL 2019	AGO 2018	AGO 2019	SEP 2018	SEP 2019	OCT 2018	OCT 2019	NOV 2018	NOV 2019	DIC 2018	DIC 2019
Con Lesionados	0	0	2	0	3	1	3	2	0	2	4	2	0	2	1	3	0	0	1	0	0	0	2	0
Sin Lesionados	1	3	2	1	4	0	0	0	3	2	1	4	0	2	1	4	2	0	1	0	1	0	3	0
Total Acc.	1	3	4	1	7	1	3	2	3	4	5	6	0	4	2	7	2	0	2	0	1	0	5	0

Accidentes

Del total de 7 accidentes ocurridos en Agosto de 2019, se verifica que el 57,14 % (4) ocurrieron producto de colisión, el 14,29% (1) producto de atropellos y el 28,57% (2) producto de choques. Las causas aparentes de los accidentes fueron: Falla Humana y Peaton en la vía.

Del total de 12 personas que participaron en accidentes durante el mes de Agosto de 2019, se observa que 3 (25,00%) personas resultaron leves, 8 (66,67%) personas resultaron ilesos y que 1 (8,33%) persona resulto grave.

Histórico de accidentes por año.-

Años	Accidentes		Victimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados					
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Otros
2015	54	24	0	7	4	16	27	7			14	3	
2016	70	38	2	6	8	35	51	4	3		29	2	
2017	48	23	1	5	7	20	33	7	2		12	2	
2018	35	16	2	1	4	15	22	5	1		9	1	
2019	28	12	0	3	1	10	14	5	1		6		

Fuente: SICE Rep 35 de la Dirección General de Concesiones (DGC) del MOP.

4.- RECLAMOS USUARIOS.

Los reclamos o solicitudes de los usuarios se clasifican en 4 grupos: Calidad de Servicio, Disponibilidad de Información, Factores de Accidentabilidad y Estado de Instalaciones e Infraestructura.

1. La SC informa que durante el mes de Agosto de 2019 no se ha registrado consulta y/o reclamo por parte de la comunidad, en relación a la vía, a través de esta fuente.
2. En el mes de Agosto de 2019 no se registran reclamos y/o solicitudes a través del SIAC.

Reclamos y/o solicitudes Corredor Urbano Suiza Las Rejas	N°
Disponibilidad de Información	0
Factores de Accidentabilidad	0
Calidad de Servicio	0
Estado de Instalaciones e Infraestructura	0
Otros	0
Total	0

5. LABORES DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

En el área de seguridad vial y apoyo a emergencias, se patrulla permanentemente la vía, detectando accidentes o situaciones de riesgo, que son informadas a la jefatura para la definición de las acciones de apoyo a seguir. La participación de los patrulleros en situaciones de emergencia considera la segregación de la zona involucrada mediante líneas de conos, desvíos de tránsito, luces de emergencias, etc., el llamado a los servicios de primeros auxilios y/o bomberos, la ayuda para el movimiento de vehículos y la limpieza de la vía una vez retirados los vehículos participantes en el accidente.

Algunas emergencias donde se prestó apoyo fueron:

- Apoyo en accidente Av. Las Rejas – Las Violetas
- Apoyo en accidente Viaducto
- Apoyo en accidente Av. Las Rejas- Titán
- Apoyo en accidente Av. Las Rejas – 5 de Abril
- Apoyo en accidente Av. Suiza
- Apoyo en accidente Av. Las Rejas- Colu

- HECHOS RELEVANTES.

Conforme a lo indicado en las Bases de Licitación del Proyecto en los numerales 1.10.5. Y 2.4.2 y al Plan de Conservación, los ítemes correspondientes a la Mantenición Periódica y a la Diferida se ejecutarán en periodos mayores a un año y su frecuencia real dependerá del buen estado de conservación y operatividad de acuerdo al artículo 2.4.2.1 de las correspondientes Bases.

Además, se verifica el cumplimiento del 100% del Plan de Fiscalización sistemática de obras 2019.

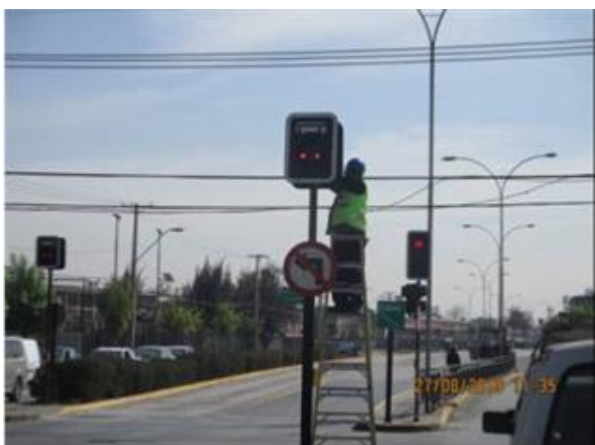
Mantenición Rutinaria

Como parte de las actividades de Mantenición Rutinaria se encuentran tanto las frecuencias diarias como aquellas con otro tipo de periodicidad, cuyo detalle se encuentra en el Plan de Conservación. Estas actividades se ejecutan directamente por las cuadrillas de aseo y mantenimiento y las relacionadas con la mantención del paisajismo, iluminación y semaforización son ejecutadas por empresas subcontratistas con servicios especializados.

Durante el mes de Agosto de 2019 se realizaron las siguientes operaciones:

- Medición Topográfica
- Mantenimiento de sistema de conteo vehicular
- Mantenimiento de semáforos.
- Mantenimiento de Refugios peatonales.
- Limpieza y reposición de señales verticales
- Mantención de luminarias alumbrado publico
- Mantenimiento de paisajismo
- Mantenimiento de Red de riego
- Mantenimiento de Césped.
- Tratamiento y aseo de arbustos y cubresuelo.
- Limpieza del corredor

Mantenición de semáforos



Mantenimiento de refugios



Mantención de luminarias

**Mantenición Periódica**

Se refiere a actividades programadas o no de conservación de las obras y así mantener un nivel de prestación en óptimas condiciones, restituyendo los elementos dañados o deteriorados, fruto de accidentes o del normal deterioro por el uso de estos y cuya frecuencia es variable. Se realizaron cambios de placas de señales verticales, reposición de vallas peatonales.

Mantenición Diferida

Se refiere a actividades que corresponden a acciones programadas durante el período de explotación, con la finalidad de conservar los niveles de servicio de ciertas obras. Este tipo de actividades se determinan por un modelo de deterioro previsible a la vida útil y se encuentran detalladas en el Plan de Conservación. Durante el mes de Agosto no se ejecutaron labores de este tipo.